Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION MENSUAL DE LA

Facultad de Ciencias Económicas, Centro de Estudiantes y Colegio de Egresados.

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas qua aparezcan en esta Revista, en trabajos suscriptos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES:

Dr. Nicolás A. Avellaneda

Juan José Silva Por el Centro de Estudiantes Por la Facultad

Néstor B. Zelaya
Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES:

Dr. Alejandro M. Unsain

Luis Moreno
Eugenio A. Blanco
Por los Egresados

Dr. Jorge Cabral Por la Facultad Juan B. Courbet Armando Luis Raggio Por el Centro de Estudiantes

ADMINISTRADOR: Bernardo J. Matta

Año XI

Mayo de 1923

Serie II. Nº 22

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

© HARCAS 1835

BUENOS AIRES

La Nueva Orientación Universitaria

Hasta fines del siglo pasado, las Universidades de la Unión Americana, fueron calcadas de las inglesas, que preparaban al hombre, especialmente, para la vida pública; su enseñanza era la llamada clásica y por la vida en el internado, se hacían los alumnos más tolerantes, más educados y se convertían en caballeros. Por otra parte, el concepto aristocrático de esas Universidades no perjudicaba la amplitud del criterio del hombre público, porque Inglaterra a diferencia de los demás países, es una aristocracia evolucionada hacia la democracia, y como la política mundial, hasta hace poco, tenía por fundamento intereses de dinastías o principios religiosos, la preparación en historia y filosofía era suficiente para los que constituían la clase dirigente.

El criterio moderno es otro; el concepto científico de Bolonia profundizado en París se ha acentuado en estos últimos tiempos debido al florecimiento de las escuelas alemanas, incorporándose un nuevo factor: la especialidad, que al contribuir a la formación de la Unión Alemana, respondiendo al concepto político de la época, orientó al mundo hacia nuevas rutas dando nacimiento a la política económica que acaba de hacer crisis no sabemos si definitivamente.

Las Universidades americanas han evolucionado notablemente; empezaron por llevar los más prestigiosos profesores de Alemania para dictar cursos especiales durante las vacaciones europeas y acordaron premios a sus mejores alumnos: becas para perfeccionar sus estudios en Europa y dinero para visitar zonas fabriles o los clásicos países del arte.

Así se ha formado un tipo especial de universitario que reune las grandes condiciones de la escuela inglesa: el caballero que hace amable la vida en sociedad y al mismo tiempo el experto que contribuye al progreso con el caudal de sus vastos conocimientos. Las Universidades tienen por propósito además orientar a la sociedad y cuando el criterio dominante en su enseñanza, métodos y profesores, no se adapta al ambiente nacional sufren modificaciones fundamentales, o decaen, como tantas famosas universidades.

Los hombres de la revolución francesa se vieron en la necesidad de crear la Escuela Normal Superior, famosa institución científica, para afianzar definitivamente las nuevas ideas democráticas en su país, donde la sociedad en general estaba habituada a vivir con otras ideas y principios. Entre nosotros el proceso ha sido distinto al de los Estados Unidos: los funcionarios públicos enviados desde España y sus hijos, nacidos en el país y graduados en Córdoba y Chuquisaca, constituyeron entre nosotros el número principal de la clase gobernante, que por estar así constituída resultaba muy pequeña. El Cabildo de Buenos Aires, al informa en 1771, sobre el proyecto de Vértiz, de aplicar los bienes que habían poseído los jesuítas al establecimiento de escuelas y estudios generales, observaba, entre otras cosas, "que la difusión de los conocimientos estaba reservada a las Universidades de Lima, Chuquisaca y de Córdoba (el Brasil ha llegado a tener Institutos Superiores de esta índole mucho después de la fundación de la Universidad de Buenos Aires) las que estaban tan distantes las unas de las otras que imposibilitaba la enseñanza de los patricios de los litorales del Plata; siendo innumerables, agregaba, los que necesitaban del tal auxilio para su propio bien y para las funciones del Gobierno".

Fué necesario más tarde abrir esas filas, para aumentar su número, pues, las nuevas tareas del gobierno democrático multiplicaban las funciones y ese propósito de gobierno, debía, necesariamente, hacerse efectivo en un ambiente sumamente atrasado. La gran preocupación de Moreno y más tarde la de Rivadavia fué la de hacer al ciudadano, pensamiento que lo vemos exteriorizado en las páginas de *La Gaceta* y más tarde en los decretos ministeriales del segundo.

Rivadavia fundó esta Universidad, que era la de la Provincia de Buenos Aires, hasta su nacionalización, y orientó su enseñanza democrática y científica. Preocupado con las dificultades que las características geográficas ocasionaban, al establecimiento de un régimen político, creó el Colegio de Ciencias Morales e instituyó becas, para que vinieran a estudiar jóvenes

del interior; pensamiento político que utilizó Urquiza al acordar becas para el Colegio Monserrat en Córdoba y más tarde Mitre al fundar el Colegio Nacional de Buenos Aires, a cuyo internado concurrieron estudiantes de toda la República, los que al vivir en comunidad, contribuyeron a la definitiva Unión Nacional, haciendo desaparecer los prejuicios localistas que tanto retardaron al afianzamiento del orden de la República. En 1825 don Vicente López al estudiar el plan de la Escuela de Comercio que fundara en Buenos Aires, durante el gobierno de su señor padre, de quien fuera ministro, decía, "que en los países en que, como el nuestro, las carreras mercantiles están destinadas a tener un gran desenvolvimiento, es indispensable que se le dé a los jóvenes que han de abrazarla, una instrucción sólida y detallada, para que no sólo estén los ciudadanos a la altura de la civilización del siglo en todas las cuestiones capitales de la sociedad, sino para que sus aptitudes puedan desempeñar todos los servicios de escala por donde deben llegar a las las altas posiciones del país. Nada interesa tanto al país, agregaba, como el que los conocimientos sean igualmente difundidos entre las diversas altas profesiones que manejan sus intereses fundamentales y deciden su destino".

Esa Universidad con la de Córdoba, nos dieron la generación de Ocampo (don Gabriel), de Rodríguez (autor del Código de Minas de Chile) de Alsina y de Alberdi que nos honró en la proscripción, más tarde la de los Constituyentes del 53 y, los del 60; los hombres del Paraná — y, los de Buenos Aires—, después de los de la Unión y Organización nacional.

Ya teníamos, pues, una clase dirigente, pero era muy pequeña y entonces vinieron las otras generaciones formadas por hijos de extranjeros y por los de los criollos de la ciudad y de la campaña sin tradición intelectual, y el círculo fué ampliándose hasta constituir la clase dirigente que ha orientado al país en estos últimos años. La Universidad no sólo contribuyó a su formación mental, sino que les enseñó buenas maneras, permitiendo así la formación de un tipo universitario con caracteres propios muy distintos, por cierto, del tipo medio general argentino de la misma época. La Universidad llenó por consiguiente el rol que sus fundadores le habían prefijado al formar el tipo de hombre de gobierno y al estimular el vínculo de la nacionalidad, que tanto necesitaba el Estado para su feliz desenvolvimiento.

La Universidad de Rivadavia, de Gutiérrez, de López, ha

cumplido su misión. La Universidad moderna sin perjuicio de su continua renovación ideológica debe ser también un laboratorio científico y cada una de sus escuelas debe tener una función propia.

Hasta hace poco, la Facultad de Derecho era la única que se preocupaba de los grandes problemas de Gobierno. Ahora comparte esa función esta Casa de altos estudios, y es necesario que de su Academia, de sus Seminarios, y de sus Anales surjan la ideas dirigentes en materia económica. Es tiempo ya que esos postulados de acción económica y de acción social reciban la colaboración gubernativa por medio del Cuerpo Diplomático y del Consular y de la sanción legislativa.

Los graves problemas que provoca la emigración de numerarios en las distintas formas: pago de la deuda pública; beneficio de los Bancos extranjeros; primas de compañías anónimas; y por último, el auxilio enviado por los inmigrantes a sus familias en el extranjero, deben ser estudiados y resueltos en esta Casa, como también el estudio de los mercados para nuestra producción a fin de evitar los inconvenientes y las pérdidas que ocasiona su manejo por un trust de exportadores. Es necesario, igualmente, afianzar el crédito comercial perfeccionando los métodos, calificando como delitos la competencia desleal; modificar la ley de Quiebras; llevar a la bancarrota al comerciante que no solicita concurso de acreedores cuando sus negocios le dan una pérdida del setenta por ciento; formalizando la transferencia de las casas de comercio.

Habría que modificar las leyes civiles: la hipoteca debe ser objeto de nuevos estudios a fin de evitar en lo sucesivo el abuso de ese medio de adquirir dinero en cantidad tal que ponga en peligro no solamente el bien hipotecado sino el patrimonio del deudor; debe modificarse, también, el régimen de los bienes en el matrimonio y la capacidad de la mujer.

La nacionalización de los capitales extranjeros se impone de una manera evidente después de la comprobación efectuada durante la guerra de que el país no tiene autonomía económica. Los antecedentes legislativos de los Estados Unidos en esta materia, son preciosos y pueden ser utilizados con ventaja para la independencia de la República.

Una ley de Bancos es de impostergable necesidad; nuevas leyes sobre mutualidad y sociedades anónimas así como la consagración legal de la Inspección de Justicia con facultades amplias para la inspección de estas últimas, de acuerdo con las

modalidades propias del país, sin consultar el criterio europeo sobre la materia.

Nuevas leyes sobre nacionalidad: sobre naturalización; la pérdida de esta última por ausencia continua en el extranjero; el matrimonio como medio de adquirir la nacionalidad para la mujer, y severa selección de la inmigración, son medios indispensables para resolver los problemas que el elemento hombre provoca a nuestra nueva nacionalidad.

La exposición de los principios que determinan la política exterior de las naciones y el estudio de las cuestiones de política internacional, son también tareas universitarias; al vulgarizar esos conceptos, se ilustra la opinión y por ese medio se da al pueblo la intervención que le corresponde en asuntos de tan graves consecuencias y en cuya última solución: la guerra, aquél debe participar tan directamente.

Esa función universitaria, como he dicho, debe ser completada por la acción gubernativa que estimule la actividad científica admitiendo los proyectos que se le presentan y patrocinándolos ante el poder legislativo.

Deberá también dar carácter científico a la administración pública, dejando de lado la pequeña política, para lo cual será necesario la especialización de las funciones y la sanción de leyes de servicio civil, de igual manera que existan las leyes sobre la carrera militar; la práctica de naciones más adelantadas serviría para proyectar con facilidad leyes adecuadas sobre el particular.

La creación de un Departamento de Comercio a la manera de sus similares de Berlín, Chicago y Wáshington y la aplicación del Cuerpo Diplomático y Consular en el desempeño de esas tareas, con un criterio científico, facilitarían en gran medida los propósitos que dejo enunciados y que estimo de urgente solución para el bienestar de la República.

En todas esas tareas los funcionarios consulares por su carácter técnico desempeñarían un papel muy principal, pues, no sólo son los avanzados de la Nación que deben utilizarse a la manera de los ojos para ver lejos y bien, sino que, también deben proteger y amparar a las personas y los intereses argentinos en el extranjero.

Nunca en la Historia de la Institución Consular estos funcionarios pasaron por un momento más propicio y así como perdieron prestigio en la época, en que la política de castas hizo furor, — llamada época de formación de las nacionalidades y

de la creación de los diplomáticos—, ahora, con las nuevas ideas democráticas sobreviven a su antiguo y glorioso pasado para volver al primer plano y continuar la obra que hace más de diez siglos les fué impuesta por la natural tendencia hacia el progreso y bienestar económico de la humanidad, tendencia accidentalmente modificada por los reyes absolutos que desde el siglo XVII, viene batiéndose en retirada ante los postulados de redención humana adoptados por la nueva democracia de la América toda.

Señores: contribuyamos también al progreso colectivo; iniciemos nuestras tareas anuales con tan nobles propósitos para conseguir un poco más de bienestar, de amor y de justicia entre nosotros.

E.DO. SARMIENTO LASPIUR, Profesor de Legislación Consular.